

REGLAMENTO TENIS DE MESA

El presente documento constituye la normativa 0 de la competición, en el que se recogen las primeras informaciones relativas al cierre de inscripciones y sistemas de competición, quedando pendiente de publicación el boletín definitivo con el desarrollo completo de la normativa, calendarios y demás aspectos organizativos.

Participantes:

Estudiantado, Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS), Personal Docente e Investigador (en adelante, PDI).

Sistema de Competición:

1. Todos los equipos pueden ser mixtos.
2. El formato de liga se determinará en función del número de participantes.

Reglamento:

1. La competición se regirá por el [Reglamento general de la Real Federación Española de Tenis de Mesa](#).
2. Es obligatorio presentar identificación de todas las personas participantes mediante DNI, Pasaporte o TIU al equipo de arbitraje al inicio de cada partido. Será motivo de sanción el no presentar la identificación correspondiente.
3. El equipo que, pasados 15 minutos desde el horario previsto para el comienzo del encuentro, no se presente en el terreno de juego, se le dará el encuentro por perdido con un resultado de 3 sets a 0.
4. El cuadro de los partidos será enviado dentro de las 48 h previas a la competición.
5. Las sanciones serán dirigidas y resueltas por el Juez Único de Competición (un técnico del Servicio de Deportes) y se podrán presentar hasta 48 horas después de finalizado el encuentro en la Oficina de Campus Saludable y Deporte (en adelante, OCSD) situada en el edificio El Clot.
6. El torneo se desarrollará en la mañana del día 7 de noviembre de 2025
7. Los detalles de la competición serán especificados e informados en la reunión técnica el día previo al torneo.
8. El material de juego será aportado por el comité organizador del evento.

Formato del Torneo:

El formato del torneo se especificará en la normativa 1 y se comentará en la reunión previa a la competición.

Trofeos y Premios:

Las parejas que obtengan el primer puesto en las diferentes categorías de la competición, recibirán productos y/o ropa de la OCSD, y además, un bono de 5 reservas de espacios de pistas de tenis de mesa al ganador o pareja ganadora del campeonato.

Inscripciones:

1. El plazo y forma de inscripción, serán los publicados en deportes.umh.es

2. Inscripción mínima de 1 jugador y máxima de 2 jugadores por cada equipo participante.
3. No se permite la participación de un jugador en más de un equipo del mismo torneo y categoría.
4. Solo se inscribirá uno de la pareja, que será la persona representante de la pareja, y con la cual nos pondremos en contacto.
5. La inscripción es gratuita.
6. En caso de superar el número máximo de plazas, se habilitará una lista de espera. Si un equipo no formaliza en tiempo y forma, la plaza será reasignada.

Redes sociales:

1. La OCSD podrá realizar fotografías durante las competiciones que podrán ser publicadas en medios de comunicación, en la web y en las redes sociales institucionales.
2. Los datos de contacto de un equipo podrán ser facilitados al resto de equipos participantes en el mismo deporte.

Nota final:

El presente documento constituye la **normativa 0**, con información preliminar sobre la competición. Posteriormente, se publicará la **normativa 1**, donde se recogerá la normativa concreta y completa de la liga.